Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

DICTAMEN UOC Nº 31/2023

Asunción, 04 de octubre de 2023

Justificación de la Unidad Operativa de Contrataciones de los procedimientos licitatorios que no se ejecutaron en el Primer, Segundo y tercer Cuatrimestre en el PAC.

Antecedentes:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 286/2022** *"Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales".*

Que, el inciso c) del artículo 352° del Anexo A de **Decreto N° 8759 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023»**, que establece: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de las ejecuciones de los procedimientos en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.*

Que, los principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones justifica la no comunicación de los llamados previstos en el primer y segundo cuatrimestre: por la tardía solicitud del área requirente para iniciar el proceso correspondiente y por la complejidad en la obtención de los precios referenciales con las especificaciones técnicas solicitadas.

Es mi dictamen.

C.P. Danilo Giménez
Prof. UOC

Presidente Franco 780 esquina Ayolas
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay
☎(595-21) 493 456/7/8
(595-21) 498 517/8/9/20

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy